



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA
INFORMA

ACCIÓN SOCIAL: PLAZOS.

El 18 de mayo finaliza el plazo para solicitar algunas modalidades de ayuda del Plan General de Ayudas de Acción Social 2016, aprobado por Resolución de 11 de abril de 2016, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Las ayudas citadas son:

1. Cuidado de hijos menores de 3 años (*)
2. Desarrollo educativo.
3. Estudios de los empleados.
4. Ayuda de salud (modalidad 2.1):
 - Tratamientos odontológicos incluidas prótesis buco-dentales.
 - Adquisición de prótesis visuales y auditivas.
 - Tratamiento de ortodoncia.
 - Reducción de miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia con láser.

(* Se podrá aportar la documentación hasta el 9 de septiembre)

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Eres C, eres UCESHA

Página Web: WWW.UCESHA.ES Correo electrónico: sindicato@ucesha.es